



Ilustre Municipalidad de Vallenar

Vallenar, 20 NOV 2012

Decreto Exento N° 6696
Vistos:

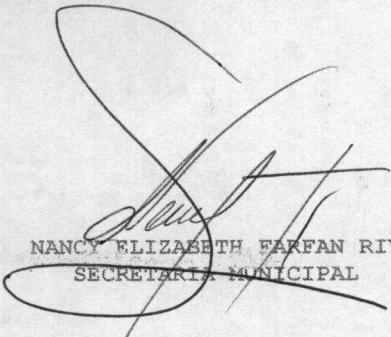
- 1.- La solicitud de la Funcionaria doña Rosa Pujado Cortes Administrativo Grado 14° EMS
- 2.- El Art. N° 66 del código del trabajo.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

- 1.- Autorízase Permiso Especial de tres días hábiles a contar del 12 de Noviembre del 2012 al 14 de Noviembre del 2012 a la funcionaria doña Rosa Pujado Cortes Administrativo Grado 14° EMS, por fallecimiento de su Padre.
- 2°. -Tómese conocimiento por la Dicción de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del S. Alcalde


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




 HUGO FERNAN ASTORGA BIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Distribución:

- Dirección de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes. ✓
- NEFR/HHAP/HECP/cgtt.**

Departamento de Personal.-